



ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación ganado vacuno de cebo solicitada por Agro Balleste Sociedad Limitada.

Solicitada por Agro Balleste, Sociedad Limitada, Licencia Ambiental de Actividades Clasificadas para explotación de Ganado vacuno de cebo, a ubicar en Ptda. Zafranales, Polígono 4, parcelas 189, 192 y 193 de Fraga (Huesca), referencia catastral 22155A004001930000GF, en este ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina, así como en el portal de la transparencia de www.fraga.org.

Fraga, 3 de julio de 2019.— La Alcaldesa, Carmen Costa Cerezuela.